



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

<http://www.stea.es>

RESUMEN MESA SECTORIAL DEL 25 DE ENERO DE 2017:

En la mesa sectorial de hoy, donde se iba a cerrar el proceso de negociación de las oposiciones –culminando la negociación de las mesas técnicas-, STEA-Intesindical ha hecho entrega del documento que se recoge en el Anexo al presente resumen. El documento ha condicionado la mesa, que tras un receso en el que los sindicatos hemos debatido en solitario y la Administración ha hecho lo propio, finalmente la mesa se ha suspendido por acuerdo unilateral de la Administración.

El motivo de la suspensión esgrimido por la Administración ha sido que STEA-i, tras el receso antes mencionado, no se ha movido de su posición, y la Administración ha exigido unanimidad sindical para sacar el proceso de oposiciones según los preacuerdos alcanzados con anterioridad, y al no estar uno de los cinco sindicatos en los mismos ha decidido suspender la mesa, en una maniobra que en STEA-i interpretamos como una medida de presión hacia nuestra organización.

En STEA-i, al margen del “efecto llamada” alegado en anteriores mesas, hemos fijado nuestra atención en los **acuerdos de la Conferencia de Presidentes celebrada el martes 17 de enero**, donde se posibilita realizar ofertas de empleo público más generosas en determinados sectores, caso de la educación. De igual modo, nos hemos fijado en los condicionantes puestos por el **ministro Montoro** para aplicar dicho acuerdo: la necesidad de que estén aprobados los presupuestos generales del Estado y de las autonomías que quieran aplicar dicho acuerdo de la Conferencia de Presidentes. En su día mandamos dichos acuerdos a la afiliación y también están en nuestra web.

Finalmente, **nos hemos fijado en la solución riojana** –ver anexo- y en las dudas respecto a sus oposiciones de Castilla-La Mancha y de Castilla y León. Con todas esas consideraciones, en los últimos días, nuestro Secretariado Federal ha madurado el documento que anexamos, atendiendo al mandato de nuestra afiliación.

No creemos que sea motivo para suspender una Mesa Sectorial por parte de la Administración, y emplazarnos a las organizaciones sindicales a una nueva el próximo viernes.

Como no ha sido de recibo, y lo hemos criticado hoy en la Mesa Sectorial, que se convocara ayer una Mesa Técnica sobre **el nuevo decreto de inclusión** para mañana, entregando el borrador con dos días de antelación a la celebración de la mesa. En un plazo tan breve, no se pueden valorar todos los asuntos con la atención que merecen.

ANEXO AL RESUMEN:

**A LA ATENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y SINDICATOS PRESENTES
EN LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN**

Aragón a 25 de enero de 2017.

De la lectura de los acuerdos de la Conferencia de Presidentes celebrada el martes 17 de enero se puede deducir que en algunos sectores, caso de la educación, las autonomías podrán hacer una política más expansiva en cuanto a las oposiciones.

El ministro Montoro ha matizado esos acuerdos, plantando las siguientes exigencias adicionales para poder aplicarlos: deben de cumplirse los objetivos de gasto general y deben de aprobarse tanto los presupuestos Generales del Estado, como en cada autonomía el suyo propio. Todo ello crea incertidumbre respecto a las oposiciones. Mientras tanto, la amenaza del efecto llamada continúa sobre las especialidades anunciadas para 2017.

Alguna comunidad autónoma - caso de Castilla y León - está justificando su falta de movimientos respecto a la convocatoria de oposiciones en la cuestión presupuestaria, y otras – caso de Castilla-La Mancha – se está planteando no convocar las oposiciones anunciadas por la misma razón.

Los opositores, además de volcarse en el estudio, tienen revoloteando sobre sus cabezas la tasa de reposición, la aprobación de los presupuestos y el efecto llamada. Tres preocupaciones extras para unos meses donde todas sus energías buscan canalizarlas hacia las oposiciones. No es de recibo que a las puertas del mes de febrero no se haya puesto orden en estos asuntos.

Por otro lado, nuestra Consejera hizo público que quería reducir la tasa de interinos de un modo considerable (ahora casi un tercio de la plantilla) en lo que queda de legislatura. En aras de ese objetivo se alcanzó un preacuerdo con la planificación de las oposiciones hasta 2019 inclusive. Pero obviamente, convocando solamente la tasa de reposición, por ejemplo en 2017 en torno a 160 vacantes, el objetivo no puede alcanzarse, dado el terreno perdido en las oposiciones desde el inicio de la crisis financiera en 2008, cuando se impusieron tasas de reposición por debajo del 100 %.

En el actual contexto, lleno de incertidumbres, y con la posibilidad de realizar convocatorias de oposición en sectores como educación más ambiciosas, la prudencia nos aconseja “plegar velas” y esperar a que el tiempo escampe. **Podemos aprender de nuestros vecinos de La Rioja**, donde los sindicatos y la Administración, han zanjado el asunto del siguiente modo: **en 2017 se realiza oferta de empleo público (OEP), pero las pruebas serán en 2018, junto a la OEP de ese mismo año, sumándose ambas.**

Todo ello con la mira puesta en el objetivo anunciado por nuestra Consejera de bajar la tasa de interinidad, **por ello planteamos trabajar ya de cara a 2018 y 2019, con la cuestión de las tasas de reposición y presupuestaria claras, y realizar dos procesos de oposiciones ambiciosos con un elevado número de plazas.** Los opositores y el profesorado interino agradecerían una solución de este tipo.

Fdo. Inés Ciercoles Pereta.

Integrante del Secretariado Federal de STEA-Intersindical.